

10 de abril de 2019

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES  
Avenida César Nicolás Penson No. 66  
Sector Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores; el artículo 84, párrafo II, literal e) de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV; y el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como hecho relevante que en el día de hoy, diez (10) de abril de dos mil diecinueve (2019), en el periódico Listín Diario, sección "Deportes", página 13, se publicó el Aviso de Convocatoria para la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-006, que se celebrará el día veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en el Restaurante Ciro Cucina e Bar ubicado en la avenida Gustavo Mejía Ricart número 33, sector Naco de esta Ciudad, y en la cual se someterán para conocimiento y aprobación de los aportantes, los siguientes puntos:

Como Asamblea General de Aportantes Ordinaria:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018);
2. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo;
3. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
4. Tema libre.

Como Asamblea General de Aportantes Extraordinaria:

1. Conocer y aprobar la inclusión en el Reglamento Interno de los gastos correspondientes al Fondo establecidos en el Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y por los Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores, R-CNMV-2018-10-MV;
2. Conocer y aprobar la modificación de los gastos fijos establecidos en el Reglamento Interno del Fondo;

3. Conocer y aprobar la modificación en el Reglamento Interno del Fondo de los gastos asumidos por los aportantes, por la adquisición y tenencia de cuotas de participación del Fondo;
4. Como consecuencia de las modificaciones anteriores, autorizar a la Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores; y
5. Tema libre.

Finalmente, se anexa a esta comunicación copia de la certificación de la publicación en el periódico.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

*Karla Dreyer*

**Karla Dreyer**

Gerente de Control Interno





**GAMCAPITAL**  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**  
Gestionado por GAM CAPITAL, S.A.  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 16 de diciembre de 2014, R-CNV-2014-38-FI, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-006 y en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-31-26201-5, con un Programa de Emisiones constituido por una Primera Emisión de Cuotas de Participación y su Ampliación por un monto total de mil quinientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP1,500,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); **GAM CAPITAL, S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social ubicado en el local 302, tercer nivel, de la torre Lincoln Mil57, sito en la avenida Abraham Lincoln Número 1057, sector Serrallés de esta ciudad, debidamente representada por el Presidente del Consejo de Administración, el señor Héctor José Rizek Guerrero, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en esta ciudad (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria que será celebrada el día veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en el Restaurante Ciro Cucina y Bar, ubicado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart número 33, sector Naco de esta ciudad, en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

Como Asamblea General de Aportantes Ordinaria:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018);
2. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo;
3. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
4. Tema libre.

Como Asamblea General de Aportantes Extraordinaria:

1. Conocer y aprobar la inclusión en el Reglamento Interno de los gastos correspondientes al Fondo establecidos en el Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y por los Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores, R-CNMV-2018-10-MV;
2. Conocer y aprobar la modificación de los gastos fijos establecidos en el Reglamento Interno del Fondo;
3. Conocer y aprobar la modificación en el Reglamento Interno del Fondo de los gastos asumidos por los aportantes, por la adquisición y tenencia de cuotas de participación del del Fondo;
4. Como consecuencia de las modificaciones anteriores, autorizar a la Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de Inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores; y
5. Tema libre.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea Ordinaria es de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas y para la celebración de la Asamblea Extraordinaria de por lo menos dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Las aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora indicado más arriba o entregados a ésta el día de celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día diez (10) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

**Héctor José Rizek Guerrero**  
En representación de  
GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Certificamos que el presente espacio fue publicado de conformidad con las normas del Mercado de Valores R-SI N° 15 del año 2019.  
Edición No. 36674  
De este periódico del mes de abril del año 2019.  
Firma de la Administradora  
El día 10 de abril del año 2019.  
LISTIN